

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 52/2020 del 25 de junio de 2020

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD N° A52R05F250620
“POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS – NRM MECIP 2015
PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO”
(HOJA 1/2).-

VISTO: La Ley N° 2.640/2005 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO” de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto N° 7.395/2006 por el cual se reglamenta la Ley N° 2640/2005.-

La Resolución AFD N° A057R06F130709 “QUE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) PARA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)”, de fecha 13 de julio de 2009.-

El Acta N° 02/2020 de fecha 22 de junio de 2020, del Equipo MECIP.-

El Acta N° 003/2020 de fecha 22 de junio de 2020, del Comité de Control Interno.-

El Memorando CCI N° 01/2020 de fecha 24 de junio de 2020, del Secretario del Comité de Control Interno.-

CONSIDERANDO: Que por Memorando CCI N° 01/2020, se eleva a consideración del Directorio la adopción de las Normas de Requisitos Mínimos – NRM MECIP 2015.-

Que la propuesta de adopción de las Normas de Requisitos Mínimos – NRM MECIP 2015 cuenta con el parecer favorable del Equipo MECIP según Acta N° 02/2020 de fecha 22 de junio de 2020; y, del Comité de Control Interno según Acta N° 003/2020 de fecha 22 de junio de 2020, respectivamente.-

Que la Ley N° 2.640/2005 establece entre las facultades del Directorio de la AFD, en su Artículo 10, inciso d), la siguiente: “*definir las políticas, programas y procedimientos para las actividades de la AFD...*”.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art. 1º.- Adoptar las Normas de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno, del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, sujeto a la aplicabilidad en la institución del referido modelo en cada uno de sus puntos.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

 **FAFD** | **ANDREA PALACIOS**
Secretaría General
Encargado/a de Despacho
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 52/2020 del 25 de junio de 2020
*Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria
la Ley N° 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006*

RESOLUCIÓN AFD N° A52R05F250620
“POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS – NRM MECIP 2015
PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO”
(HOJA 2/2).-

...//...

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda.-

Andrea

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO


 **FAFD** | **ANDREA PALACIOS**
Secretaría General
Encargado/a de Despacho
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL